



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Oztolotepec, Estado de México, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, Centro, Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Oztolotepec, Estado de México, informa que es el responsable del uso y protección de los datos personales que nos proporcione y serán utilizados para llevar a cabo los trámites, servicios y productos que ha solicitado a esta Tesorería y serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales, y los artículos 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Oztolotepec, Estado de México.

VII.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Sistema Integración de Módulos para la Gestión de Ayuntamientos. SIMGA

Finalidad principal de tratamiento: Datos que son utilizados para dar de alta las cuentas bancarias de los prestadores de servicios como el pago de nómina quincenal y actualización de movimientos en el ISSEMYM de altas y bajas y para entero de las retenciones de nómina de los servidores públicos del ayuntamiento.

Sistema de Contabilidad Gubernamental

Finalidad principal de tratamiento: Es un sistema de registro y gestión de todas las transacciones financieras de la administración pública municipal de Oztolotepec, Estado de México, en las que pueden incluirse operaciones de, ingresos y los egresos.

VIII.- Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados que se consideran información confidencial, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y cuando se trate de los casos en los que el transferente no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo relativo a las excepciones del principio de consentimiento; así como cualquier otra disposición contemplada en el artículo previamente citado.

Al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se ha hecho referencia, dicha información será tratada en sistemas de datos personales diferentes a los del presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

Nombre del sistema y/o base de datos personales	Periodicidad	Finalidad	Instituciones
Sistema Integración de Módulos para la Gestión de Ayuntamientos. SIMGA	Quincenal	Pago de nómina, actualización de sueldos sujetos por los que se tiene que pagar las cuotas y aportaciones al ISSEMYM y enterar y pagar	Instituto de seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Banco Mercantil



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		retenciones de nómina a Instituciones y Empresas con las cuales se tenga convenio	del Norte, Servicio de Administración Tributaria.
Sistema de Contabilidad Gubernamental	Trimestral	Alimentación del sistema para la entrega de los informes trimestrales implementados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM, de conformidad con la normatividad aplicable vigente.	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM

Los datos personales consistentes en nombre, clave del Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico personal y pagos relacionados con sueldos, salarios y prestaciones serán transmitidos de manera quincenal o, en su caso, en los periodos en que se genere la obligación legal del pago, ante un proveedor de certificación de comprobantes fiscales digitales, así como al Servicio de Administración Tributaria, que lo concentrará en su buzón fiscal. Dicha transmisión no requiere su consentimiento expreso, ya que constituye una obligación de carácter fiscal que encuentra sustento en el artículo 99 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y fracción IV del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de diciembre del año dos mil trece.

No se consideran transferencias, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX.- Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos ni medios para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que pueda ejercer su derecho de oposición al tratamiento de los datos personales, en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley y conforme al procedimiento que se describe en el apartado XI del presente Aviso de Privacidad.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página www.otzolotepec.gob.mx, en el apartado denominado "Avisos de Privacidad Integrales", así mismo podrá consultarlo en la oficina de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Ayuntamiento de Oztolotepec, Estado de México.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición de sus datos personales, favor de dirigirse a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en plaza Hidalgo No. 1, Planta Baja Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Oztolotepec, Estado de México, teléfono 719 206 03 14 o en caso de así desearlo ingresar su solicitud a la dirección electrónica www.sarcoem.gob.mx.

He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad.